NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24100
15 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARRAFO 15 DE LA RESOLUCION 757 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y DEL PARRAFO 10 DE LA RESOLUCION 758 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

INTRODUCCION

1. En el párrafo 15 de su resolución 757 (1992) el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le informara "sobre el cumplimiento de la resolución 752 (1992) por todas las partes y demás interesados". En el párrafo 10 de la resolución 758 (1992), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre sus esfuerzos para reabrir el aeropuerto de Sarajevo a fin de facilitar la entrega sin trabas de suministros de carácter humanitario. El presente informe se presenta en cumplimiento de esas solicitudes del Consejo y complementa los informes presentados anteriormente por el Secretario General en cumplimiento del párrafo 9 de la resolución 752 (1992) (S/24000) y en cumplimiento del párrafo 4 de la misma resolución (S/24049). Contiene la información de que disponía la Secretaría hasta las 9.00 horas, hora de Nueva York, del 15 de junio de 1992.

I. CUESTIONES RELATIVAS A LA RESOLUCION 752 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

A. La cesación del fuego del 12 de abril de 1992

2. En el párrafo 1 de la resolucion 752 (1992), el Consejo de Seguridad exigió "que todas las partes y los demás interesados en la situación de Bosnia y Herzegovina cesen inmediatamente las hostilidades [y] respeten inmediata y plenamente la cesación del fuego acordada el 12 de abril de 1992".

3. Al principio las partes en el conflicto no atendieron a este pedido del Consejo de Seguridad y se siguieron produciendo numerosas y repetidas violaciones de la cesación del fuego. Después de la cesación del fuego del 12 de abril que se menciona en la resolucion 752 (1992), la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia (UNPROFOR) negoció una nueva

cesación del fuego el 1° de junio, que también fue violada pocas horas después de haberse firmado. La cesación del fuego se reafirmó posteriormente en el acuerdo concertado respecto del aeropuerto de Sarajevo el 5 de junio (S/24075, anexo). Durante varios días tampoco ese acuerdo fue respetado. En efecto, como resultado de la evacuación por el Ejército Popular Yugoslavo (JNA) del cuartel Mariscal Tito de Sarajevo, cuyo bloqueo se describe en el inciso b) del párrafo 6 del documento S/24049, según se informó, la fuerza de Defensa Territorial de Bosnia y Herzegovina adquirió artillería que utilizó para tratar de ampliar el territorio bajo su control. Las fuerzas bosnio-serbias siguieron usando su propia artillería para bombardear la ciudad de Sarajevo, que sufrió, en consecuencia, daños aún más graves. El 11 de junio, uno de los signatarios del acuerdo sobre el aeropuerto, el Sr. Radovan Karadzic del Partido Democrático Serbio de Bosnia (SDS) anunció una nueva "cesación unilateral del fuego", que entraría en vigor el 15 de junio. En una carta que me dirigió el 13 de junio, el Presidente Izetbegovic denunció este anuncio como un intento de engañar a las Naciones Unidas y a la opinión mundial. Sin embargo, el 14 de junio ambas partes reafirmaron una nueva cesación del fuego a partir de las 6.00 horas, hora local, del 15 de junio (véase el párrafo 30 infra), que, en el momento de escribir el presente informe, parece ser respetada en general.

B. Gestiones de la Comunidad Europea

4. También en el párrafo 1 de la resolución 752 (1992), el Consejo de Seguridad exigió "que todas las partes y los demás interesados ... cooperen con la Comunidad Europea en sus esfuerzos por lograr urgentemente una solución política negociada en que se respete el principio de la inaceptabilidad de cualquier cambio de fronteras por la fuerza". En el párrafo 2, el Consejo instó a "las tres comunidades de Bosnia y Herzegovina a que participen activa y constructivamente" en las conversaciones patrocinadas por la Comunidad Europea y "a que aprueben y apliquen las disposiciones constitucionales que se formulen en las conversaciones tripartitas".

5. La ronda más reciente de las conversaciones patrocinadas por la Comunidad Europea relativas a las futuras disposiciones constitucionales para Bosnia y Herzegovina se suspendió el 27 de mayo cuando los representantes del Partido Musulmán SDA se retiraron en señal de protesta contra la continuación del bombardeo contra Sarajevo por las fuerzas bosnio-serbias de Bosnia. En declaraciones posteriores los dirigentes de esa parte han reiterado que no están dispuestos a volver a la mesa de negociaciones. El 8 de junio, el Presidente Izetbegovic de la República de Bosnia y Herzegovina escribió a Lord Carrington, Presidente de la Conferencia de la Comunidad Europea sobre Yugoslavia para rechazar la propuesta de proseguir las conversaciones en su forma actual y manifestó que no estaba en condiciones de celebrar nuevas negociaciones con representantes del Partido Serbio SDS. En su respuesta, Lord Carrington lo exhortó a participar plenamente en las negociaciones y expresó la esperanza de que el Presidente Izetbegovic asistiera a la ronda siguiente de las conversaciones, que se convocaría en el futuro cercano. Algunos miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, en conversaciones con representantes de la UNPROFOR, han reafirmado su opinión de que sólo podrían volver a participar en las conversaciones si cambiara la base sobre la que se celebran. El dirigente del Partido Serbio SDS, Sr. Radovan Karadzic,

ha confirmado que su partido está dispuesto a participar en las conversaciones y ha exhortado a que se reanuden de inmediato.

6. En mis contactos con Lord Carrington, le he dado seguridades de que continúo apoyando sus esfuerzos encaminados a lograr una solución política global y mi convicción de que la continuación y el fortalecimiento del proceso político es condición sine qua non para encontrar una salida a esta trágica situación y para evitar nuevos derramamientos de sangre y una mayor destrucción. He observado que el impulso para llegar a una solución política debe fortalecerse a fin de evitar que el conflicto se extienda en la región y la futura reconciliación se haga difícil para las generaciones venideras. En una declaración formulada el 12 de junio, Lord Carrington reiteró su intención de reanudar las conversaciones sobre las futuras disposiciones constitucionales en Bosnia y Herzegovina y dijo que él personalmente y el Embajador Cutileiro viajarían a Sarajevo con este propósito tan pronto como reabriera el aeropuerto.

C. Injerencia militar externa

7. En el párrafo 3 de la resolución 752 (1992) el Consejo exigió que "cesen inmediatamente todas las formas de injerencia externa en Bosnia y Herzegovina, incluso por parte de unidades del Ejército Popular Yugoslavo (JNA) y de elementos del ejército croata, y que los vecinos de Bosnia y Herzegovina adopten medidas rápidamente para poner fin a esa injerencia". En el párrafo 4, el Consejo exigió que las unidades del Ejército Popular Yugoslavo (JNA) y los elementos del ejército croata que se encuentran actualmente en Bosnia y Herzegovina se retiren, se somentan a la autoridad del Gobierno de Bosnia y Herzegovina o se dispersen y que sus armas queden bajo un control internacional efectivo. En el párrafo 5, el Consejo exigió también que "todas las fuerzas irregulares que se encuentran en Bosnia y Herzegovina se dispersen y entreguen sus armas".

8. He informado en forma completa sobre este tema en el documento S/24049. Lamento comunicar al Consejo que en las dos semanas transcurridas desde la publicación de ese informe, no se han producido cambios apreciables en la situación que allí se describe. Las autoridades de Belgrado y Zagreb insisten categóricamente en que no se están injiriendo militarmente en Bosnia y Herzegovina. Insisten además en que los serbios y croatas armados que allí se encuentran son ciudadanos de esa República que pueden haber sido miembros de la JNA y del Ejército Croata, respectivamente, pero que actualmente están desmovilizados de esos ejércitos y no se hallan en ningún sentido bajo la autoridad o el control de Belgrado o de Zagreb, según sea el caso. En una reunión que tuvimos en Río de Janeiro, el 12 de junio, el Primer Ministro de Croacia, Sr. Franjo Greguric, reafirmó que las unidades del ejército croata sólo están desplegadas en las fronteras de Bosnia y Herzegovina y no en el territorio de Bosnia y recordó una declaración formulada por el Presidente Izetbegovic en el sentido de que las unidades croatas en Bosnia y Herzegovina combatían como parte de las fuerzas de Defensa Territorial de esa República y bajo su mando.

9. Sin embargo, sigue siendo motivo de gran preocupación que se haya permitido a elementos desmovilizados de los ejércitos de ambas partes mantener

control sobre sus tanques, transportes de tropas blindados, artillería, armas personales y uniformes. También hay motivos para creer que, tanto los combatientes serbios como los croatas, siguen recibiendo por lo menos parte de su apoyo financiero y logístico de fuera de la República de Bosnia y Herzegovina. El 10 de junio, la UNPROFOR confirmó que había ocurrido un ataque aéreo con bombas de fragmentación en una colina fuera de Sarajevo controlada por fuerzas de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina.

D. Expulsiones

10. En el párrafo 6 de la resolución 752 (1992), el Consejo de Seguridad exhorta "a todas las partes y a los demás interesados a que garanticen el cese inmediato de las expulsiones forzosas de la población de las zonas en que vive y todo intento de cambiar la composición étnica de la población en cualquier lugar de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia".

11. La práctica de las expulsiones forzosas ha continuado en Bosnia y Herzegovina. Persiste la siniestra situación que he descrito en mis precedentes informes, en particular en los párrafos 5 y 6 del documento S/23900.

12. En todos los demás lugares de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia sigue habiendo expulsiones en masa. A raíz de haber asumido la UNPROFOR la responsabilidad del sector oriental, se expulsó a grupos de rutenios y croatas de los poblados de Miklusevci y Tovarnik el 19 y 23/24 de mayo de 1992. La segunda expulsión fue interceptada por la UNPROFOR, pero las víctimas, que se hallaban en un estado de profunda intimidación, se negaron a volver a sus poblados y prefirieron pasar a territorio dominado por los croatas. La UNPROFOR se ha dirigido tanto por escrito como verbalmente a las autoridades locales del sector oriental, así como a las autoridades de Belgrado, y ha presentado a unas y otras expedientes sobre casos que requerían enjuiciamiento basados en investigaciones detalladas efectuadas por la UNPROFOR. La UNPROFOR ha pedido asimismo que se enjuicie a 11 individuos cuyos nombres se indicaron, policías incluidos, contra los cuales hay a primera vista motivos de enjuiciamiento. Las autoridades interesadas han dado la seguridad de que obrarán activamente en los mencionados casos. Después de lo antedicho parecen haber cesado las expulsiones en masa del sector oriental, pero la UNPROFOR ha intensificado la labor de patrulla en algunos lugares que lo requieren en particular, utilizando a la policía y a personal militar y civil, y reacciona vigorosamente ante todo caso de intimidación de que se entera.

13. Una situación similar prevalece en las partes del sector occidental controladas por los croatas, donde individuos y grupos croatas molestan constantemente a miembros de la minoría serbia. Continúan las voladuras y los incendios de casas serbias en este sector, en el cual la UNPROFOR no ha asumido aún todas sus responsabilidades. Las pruebas recogidas por la policía civil de las Naciones Unidas implican, en algunos casos, a la policía y al ejército croatas. La UNPROFOR ha protestado ante las autoridades de Zagreb por las persistentes violaciones de los derechos humanos en la parte del sector occidental que se halla bajo su control.

14. Tanto en Bosnia y Herzegovina como en Croacia las personas que tienen que abandonar sus hogares y sus explotaciones agrícolas se ven sustituidas, a veces con asistencia oficial aparentemente clara, por personas de otros grupos étnicos procedentes de otras regiones; la finalidad consiste en crear zonas que estén habitadas casi únicamente por un solo grupo étnico, práctica a la que se ha dado el nombre de "limpieza étnica". La UNPROFOR está haciendo todo lo que puede, dentro de los límites de su mandato y de sus recursos, para evitar estas prácticas inhumanas y para reaccionar vigorosamente cuando se manifiesta, pero lo que se precisa es una acción oficial enérgica encaminada a poner fin a los excesos que están realizando grupos patrioteros étnicos de todas las comunidades. Mientras tanto, la aplicación del párrafo 6 de la resolución 752 (1992) sigue siendo discutible.

E. Asistencia humanitaria

15. En el párrafo 7 de la resolución 752 (1992), el Consejo de Seguridad subraya la urgente necesidad de que se preste asistencia humanitaria, y apoya plenamente los esfuerzos destinados a proporcionar ayuda humanitaria a todas las víctimas del conflicto. En el párrafo 8, pide "a todas las partes y a los demás interesados que establezcan las condiciones necesarias para permitir el suministro efectivo y sin trabas de asistencia humanitaria y el acceso seguro y sin peligro a los aeropuertos de Bosnia y Herzegovina". En el párrafo 9, el Consejo pide al Secretario General "que mantenga activamente en examen la viabilidad de proteger los programas humanitarios internacionales de socorro".

16. Desde julio de 1991 aproximadamente 1,5 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en la antigua República Socialista Federativa de Yugoslavia, y su número sigue aumentando. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) estima que más de 750.000 personas han quedado desplazadas en Bosnia y Herzegovina; muchas de ellas han pasado a las repúblicas vecinas, que están ofreciendo refugio ya a más de 500.000 personas desplazadas como consecuencia de la guerra en Croacia. Ninguna de las repúblicas de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia ha quedado al margen de esta crisis humanitaria. El número de víctimas del conflicto sigue aumentando, al mismo tiempo que disminuye continuamente la capacidad de las comunidades para ocuparse de las personas en ellas refugiadas.

17. Como ya indiqué claramente en mi informe que figura en el documento S/24000, la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones cada vez más desfavorecidas de Bosnia y Herzegovina se ha visto gravemente complicada por la persistencia de las luchas. El 24 de mayo la OACNUR se vio obligada a suspender la entrega de suministros de ayuda humanitaria en Bosnia y Herzegovina, después de haberse comprobado que las garantías de seguridad negociadas con dirigentes políticos militares no se veían respetadas por los pistoleros locales que habían levantado y ocupaban gran número de puestos de control en las carreteras. A su vez, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) suspendió sus actividades de socorro en Bosnia y Herzegovina a raíz de la muerte de uno de sus delegados el 18 de mayo de 1992. Se han proseguido las negociaciones con todas las partes en el conflicto a fin de instituir garantías de seguridad más adecuadas; dichas negociaciones culminaron en un

nuevo acuerdo firmado el 6 de junio en Ginebra bajo los auspicios del CICR. Después de firmarse el acuerdo, el CICR y la OACNUR indicaron que tenían la intención de reanudar en breve sus actividades en Bosnia y Herzegovina.

18. En los párrafos 27 a 31 infra se trata de la cuestión de la reapertura del aeropuerto de Sarajevo para facilitar la entrega de suministros humanitarios.

F. Posibilidad de enviar una misión de mantenimiento de la paz

19. En el párrafo 10 de la resolución 752 (1992) el Consejo de Seguridad pide al Secretario General que "siga examinando la posibilidad de enviar a Bosnia y Herzegovina una misión de mantenimiento de la paz".

20. En vista de los cambios de la situación, y en vista asimismo de que la UNPROFOR es en la actualidad la única entidad internacional que sigue estando en Sarajevo, en mi último informe (S/24075) recomendé al Consejo de Seguridad que se prolongase el mandato de la UNPROFOR y que se reforzase su capacidad a fin de facilitar la reapertura del aeropuerto de Sarajevo para actividades humanitarias y conexas. El Consejo aprobó esta recomendación en su resolución 758 (1992). En los párrafos 27 a 31 infra se facilita un informe preliminar sobre la primera fase de esta misión.

G. Cooperación con la UNPROFOR y la Misión de Verificación de la Comunidad Europea

21. En el párrafo 11 de la resolución 752 (1992) el Consejo exigió "a todas las partes y a los demás interesados que cooperen plenamente con la UNPROFOR y la Misión de Verificación de la Comunidad Europea y respeten plenamente su libertad de circulación y la seguridad de su personal". Deploro informar que esta exigencia se ha acatado en forma extremadamente limitada.

22. La Misión de Verificación de la Comunidad Europea se retiró de Bosnia y Herzegovina el 6 de mayo después que perdiera la vida uno de sus observadores. La UNPROFOR retiró temporariamente la mayor parte del personal de su sede de Sarajevo los días 16 y 17 de mayo, dejando en la sede un grupo de 106 personas dirigido por el Observador Militar en Jefe, el Coronel John Wilson. Las tareas de este grupo se describen en el párrafo 10 del documento S/24000. La labor del Coronel Wilson y su grupo se ha visto grandemente dificultada porque una y otra vez se ha coartado su libertad de circulación y ha habido también muchos incidentes en los cuales se abrió fuego sobre los vehículos de la UNPROFOR. En verdad, todos los movimientos de la UNPROFOR en Sarajevo se realizan ahora en vehículos blindados de transporte de personal. El Comandante de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia considera afortunado que, habida cuenta del desinterés de todas las partes por la seguridad del personal de la UNPROFOR, la UNPROFOR no ha sufrido bajas. Una y otra vez se han violado acuerdos logrados al cabo de intensas gestiones de enlace con las partes para garantizar el tránsito seguro de los vehículos de la UNPROFOR en rutas determinadas y horas convenidas. Cada una de las partes invariablemente imputa a la otra o a desconocidos esas violaciones.

H. La UNPROFOR en las zonas protegidas por las Naciones Unidas

23. En el párrafo 12 de la resolución 752 (1992) el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General "que disponga lo necesario para que la UNPROFOR asuma cabalmente sus funciones en todas las zonas protegidas por las Naciones Unidas a la brevedad posible" una vez que asumiera sus responsabilidades en el Sector Este el 15 de mayo.

24. Aunque algún progreso se ha hecho a ese respecto, las dificultades no han cesado. En el Sector Este las unidades de la Defensa Territorial se niegan a retirar su equipo pesado, incluidos tanques y morteros, de las zonas protegidas por las Naciones Unidas; cabe decir que continúan las gestiones encaminadas a eliminar esos obstáculos y también a dar principio al proceso de desmilitarización en ese sector. En el Sector Oeste se ha demorado la asunción de responsabilidades por parte de la UNPROFOR debido a dificultades para definir con exactitud los límites y la necesidad de reajustar las responsabilidades de los batallones a fin de destinar un batallón a posibles tareas en el aeropuerto de Sarajevo. En los Sectores Norte y Sur persisten los problemas en relación con las llamadas "zonas rosas". Se trata de zonas, pobladas en gran parte por serbios, que se encuentran entre los límites propuestos de las zonas protegidas por las Naciones Unidas y las actuales líneas de enfrentamiento, los habitantes de estas zonas no se muestran dispuestos a aceptar el restablecimiento de la actividad croata y quieren que se les incorpore a las zonas protegidas por las Naciones Unidas. El Comandante de la Fuerza informa de que continúan las gestiones en torno de estos problemas y que abriga la esperanza de que la UNPROFOR habrá podido asumir cabalmente sus responsabilidades en todas las zonas protegidas por las Naciones Unidas al fin de junio.

25. Las dificultades de la UNPROFOR en los Sectores Norte y Sur se agravaron recientemente por la evolución de los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina. Su situación económica se está deteriorando con celeridad debido a los bloqueos y al cierre de las líneas establecidas de aprovisionamiento que vienen de Serbia a través de las partes septentrionales de Bosnia y Herzegovina, de resultas de la lucha en esa República. Se han generalizado las interrupciones del servicio de electricidad y la escasez de alimentos y suministros médicos. Además, la lucha en Bosnia y Herzegovina crea tensión dentro de las zonas protegidas por las Naciones Unidas y, a veces, se hace extensiva a ellas. Además, los refugiados que escapan de esa lucha imponen nuevas cargas a los recursos de por sí exiguos con que se cuenta en estos sectores.

I. Desarme de las fuerzas irregulares

26. En el párrafo 13 de la resolución 752 (1992), el Consejo instó a aplicar estrictamente el plan de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, "especialmente en lo relativo al desarme de todas las fuerzas irregulares ... en las zonas protegidas por las Naciones Unidas". El progreso en este sentido ha sido lento. Muchas de las fuerzas irregulares parecen haber sido absorbidas por las milicias locales de defensa territorial, y en algunos casos por la policía local, en las zonas protegidas por las Naciones Unidas. El problema general del desarme y desmovilización de las fuerzas irregulares y

territoriales se ha complicado por la decisión del Ejército Popular Yugoslavo de entregar a esas fuerzas gran parte de su armamento, incluidas armas pesadas, antes de retirarse de las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Se están realizando conversaciones sobre estas cuestiones en el sector oriental, del que la UNPROFOR se ha hecho cargo; en los demás sectores se ha avanzado poco.

II. REAPERTURA DEL AEROPUERTO DE SARAJEVO

27. Tras la adopción de la resolución 758 (1992) del Consejo de Seguridad, el 8 de junio de 1992, el Comandante de la UNPROFOR, General Nambiar, decidió enviar el 10 de junio a su Jefe de Estado Mayor, General de Brigada Lewis MacKenzie, a Sarajevo a quien designó Comandante del nuevo sector de Sarajevo de la UNPROFOR. Acompañó al General MacKenzie un destacamento de avanzada que incluía algunos observadores militares de las Naciones Unidas y efectivos de reconocimiento del batallón de infantería del Canadá, que se encuentra actualmente desplegado en el sector occidental y que el Comandante de la Fuerza se propone transferir temporalmente en su momento a Sarajevo en espera de la llegada al teatro de operaciones de los nuevos efectivos de infantería aprobados por el Consejo de Seguridad en su resolución 758 (1992).

28. El General MacKenzie salió en un convoy de Belgrado temprano el 11 de junio y llegó a la antigua base del Ejército Popular Yugoslavo en Lukavica, en las afueras de Sarajevo, sin incidentes. Sin embargo, dos vehículos de escolta de la UNPROFOR provenientes de Sarajevo que salieron a recibirlo y acompañarlo hasta el cuartel general de la UNPROFOR fueron obligados a regresar al ser interceptados con disparos de armas de pequeño calibre y con minas y barreras colocadas en el camino. Los dos vehículos de la UNPROFOR fueron alcanzados por varias docenas de descargas y un soldado resultó herido levemente. Por lo tanto, el General MacKenzie se vio obligado a permanecer en Lukavica durante la noche y llegó al cuartel general de la UNPROFOR en Sarajevo a las 16.00 horas del 11 de junio, 34 horas después de la salida de su convoy. Sus intentos de regresar al día siguiente a Lukavica para sostener conversaciones con el General Ratko Mladic, Comandante de las fuerzas bosnio-serbias, fueron igualmente frustrados.

29. El 12 de junio se unió al General MacKenzie un equipo de seguridad del aeropuerto compuesto por 50 personas, incluidos 10 oficiales, proporcionado por el Gobierno de Francia. Otros 60 observadores militares destacados igualmente de dos operaciones existentes para el mantenimiento de la paz, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), se trasladarán a Sarajevo el 16 de junio. La tarea del destacamento de avanzada del General MacKenzie es establecer la cesación del fuego, comenzar a evaluar las condiciones en el aeropuerto y verificar el retiro de las armas antiaéreas y el armamento pesado como se establece en el acuerdo del 5 de junio (S/24075, anexo). Durante los tres primeros días de su misión les resultó imposible llegar al aeropuerto de Sarajevo. Esto se debió en parte a combates generalizados en las zonas que debían atravesar rumbo al aeropuerto pero también a que fueron blanco de disparos de elementos bosnio-serbios que no parecían aceptar el acuerdo del 5 de junio y aparentemente no estaban

dispuestos a permitir que se pusiera el aeropuerto bajo control de las Naciones Unidas.

30. No obstante, el 14 de junio el General MacKenzie pudo alcanzar tres de sus objetivos inmediatos. En primer lugar, obtuvo reafirmaciones independientes de la cesación del fuego de representantes de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina así como de la parte bosnio-serbia; la cesación del fuego resultante entró en vigor a las 6.00 horas del 15 de junio, hora local, y al menos inicialmente parece mantenerse. En segundo lugar, con la colaboración de la parte bosnio-serbia y bajo su escolta, pudo enviar al aeropuerto un equipo de reconocimiento integrado por 30 efectivos; en el párrafo 31 infra figuran los detalles relativos a sus observaciones. En tercer lugar, logró progresos significativos en las conversaciones sobre el retiro del armamento pesado de la zona desde la que se pudiera alcanzar con él al aeropuerto de Sarajevo. Se esperaba firmar en breve un acuerdo definitivo sobre esta cuestión con dirigentes militares de la parte bosnio-serbia. Si bien estos acontecimientos son alentadores, subsisten dificultades en relación con el acceso seguro al aeropuerto desde el cuartel general de la UNPROFOR, ya que la vía de preferencia atraviesa una zona muy disputada, cuyo control ha cambiado frecuentemente de manos durante los conflictos recientes. Evidentemente se requiere el establecimiento de una cesación del fuego eficaz y duradera para la solución de este problema.

31. Respecto del reconocimiento inicial del aeropuerto el 14 de junio, el Comandante de la UNPROFOR informa que las instalaciones parecen estar en mejores condiciones de lo que se temía. En particular, los edificios no parecen haber sufrido grandes daños y las pistas de despegue y aterrizaje, las vías de maniobras y la faja de estacionamiento para aviones, a primera vista parecen estar en condiciones utilizables. La falta de electricidad en el aeropuerto no permitió verificar si el equipo de la torre de control y los faros de aproximación están funcionando. Parte del equipo pesado del aeropuerto ha sido dañado y no hay camiones contra incendios ni camiones cisterna para combustible; en todo caso, el Comandante de la Fuerza recomienda como medida práctica que ningún avión que vuele a Sarajevo intente reabastecerse allí de combustible. Pese a este informe alentador, es evidente que aún queda mucho por hacer para que el aeropuerto funcione nuevamente.

III. OBSERVACIONES

32. De los párrafos precedentes se desprende con claridad que son apenas limitados los progresos de los que se puede informar en cuanto a la aplicación de las medidas de la comunidad internacional encaminadas a controlar y resolver el pavoroso conflicto que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina. Empero, creo que la comunidad internacional no debe cejar en su determinación de poner en práctica los mecanismos y procedimientos que ha establecido ya para mitigar los sufrimientos humanos, poner fin a los combates y negociar un arreglo político justo y duradero del conflicto. Lo que falta actualmente es la voluntad de las partes enfrentadas en Bosnia y Herzegovina de observar acuerdos que han firmado y emplear los mecanismos que la comunidad internacional ha establecido con gran costo y riesgo para la vida del personal internacional. Aunque los acontecimientos de los días 14 y 15 de junio dan

ánimo al respecto, soy perfectamente consciente de la frecuencia con que en el pasado se desvanecieron esperanzas similares.

33. El panorama imperante en Croacia es menos sombrío pues la UNPROFOR va asumiendo cabalmente sus responsabilidades en los cuatro sectores de las zonas protegidas por las Naciones Unidas, aunque allí todavía se quebranta la cesación del fuego y se violan los derechos humanos cotidianamente y hay casos de falta de cooperación con la UNPROFOR. No obstante, al evaluar las perspectivas en Bosnia y Herzegovina es importante recordar que hubo un momento en que la situación imperante en Croacia tampoco daba lugar a la esperanza. Pero la perseverancia de la comunidad internacional, empeñada en lograr la paz y mantenerla, creó finalmente condiciones que, aunque están lejos de ser perfectas, han permitido el despliegue de una amplia fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

34. Por su parte, las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo que esté a su alcance para cumplir tanto el mandato original de la UNPROFOR en Croacia como el nuevo mandato que se le ha confiado en relación con Bosnia y Herzegovina. Esos esfuerzos de las Naciones Unidas apuntan a crear las condiciones en cuyo marco se podrán tomar medidas internacionales eficaces para mitigar los sufrimientos de la población civil y permitir que prosigan, con los auspicios de la Comunidad Europea, las negociaciones tendientes al logro de una solución política. Esa negociación política es la que ofrece la única esperanza real de restaurar la paz en lo que alguna vez fueron las repúblicas constituyentes de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Por ende, uno mi voz a la de Lord Carrington para exhortar a todas las partes interesadas a volver a las mesas de negociación que Lord Carrington y el Embajador Cutileiro presidan. Quizá el Consejo de Seguridad desee nuevamente reafirmar el apoyo incondicional que presta a los esfuerzos que ambos realizan.

35. Exhorto asimismo a la comunidad internacional a que responda generosamente a los llamamientos en favor de la prestación de apoyo humanitario formulados por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y a que atienda a los problemas de todos los refugiados y personas desplazadas de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia, cualquiera sea el lugar donde se encuentran y cualquiera fuere la comunidad a la que pertenecen.
